

PLANES DE IGUALDAD. EL REGISTRO SALARIAL: IGUALDAD RETRIBUTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Una visión de conjunto sobre los planes de igualdad, que facilita la toma de decisiones ante los problemas de aplicación práctica con la nueva obligación de implantación de un plan de igualdad a las empresas con más de 50 trabajadores. Además la sesión te permitirá tener un conocimiento general del alcance y mecánica de funcionamiento del registro salarial. Curso codirigido con la Asociación Nacional de Laboralistas (ASNALA)

 **Ponentes:** Concepción Morales Vázquez, Pablo Gimeno Diaz de Atauri

 **Cuándo:** Curso sin convocatorias disponibles

 **Precio:** 90 € + 21 % IVA

 **Puntos:** 9

Este curso no es bonificable

Curso gratuito para miembros de ASNALA, ¡consúltanos!

<https://formacion.lefebvre.es/planes-de-igualdad-el-registro-salarial-igualdad-retributiva-entre-mujeres-y-hombres-c1650>

PRESENTACIÓN

Curso codirigido con ASNALA

Tras las modificaciones normativas realizadas por el RD Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, sobre el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, se ha producido una ampliación generalizada en la obligación de implantación de un plan de igualdad a las empresas con más de 50 trabajadores, como herramienta para combatir las desigualdades existentes en el ámbito laboral.

Las empresas tienen que dar cumplimiento a la obligación de mantener un "registro con los valores medios" de todas las retribuciones, y los trabajadores el derecho de acceder, a través de sus representantes a dicha información. Bajo la aparente simpleza de ese mandato legal, introducido por el RD-L 6/2019, surgen múltiples dudas prácticas. ¿cómo debe mantenerse? ¿cuánto tiempo debe conservarse? ¿cuál es el contenido obligatorio? ¿quién, cómo y con qué frecuencia puede tener acceso a los datos?

Dirigido a:

Todos los operadores jurídicos que se relacionen con la jurisdicción social y quieran conocer la regulación actual sobre los planes de igualdad, así como los integrantes de los departamentos de RRHH, Relaciones Laborales, representantes sindicales, gestores y asesores laborales, abogados laboristas, Compensación y Beneficios, RSC, Auditoría y cumplimiento normativo, con obligación de dar cumplimiento al nuevo marco normativo sobre la elaboración de planes de igualdad.

CONTENIDOS

Objetivos:

En cuanto al Plan de Igualdad, el curso abordará la novedosa regulación actual de los planes de igualdad, así como los innumerables problemas prácticos que se suscitan sobre la materia.

En cuanto al Registro Salarial:

- Cómo estructurar el registro de salarios y retribuciones
- Determinar el contenido necesario en función del tamaño de la empresa
- Determinar los riesgos para la empresa asociados a la formulación del registro: responsabilidades laborales y administrativas y consecuencias procesales.

Programa:

Planes de igualdad:

- 1.- Marco normativo en materia de políticas de igualdad de trato y de oportunidades
- 2.- Las políticas públicas en materia de igualdad de trato y de oportunidades
- 3.- El derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral y la perspectiva de género
- 4.- La negociación colectiva como instrumento de la promoción de la igualdad de trato y de oportunidades
- 5.- La obligación de implantar un plan de igualdad en la empresa
- 6.- Fases para la implantación de un plan de igualdad en la empresa
- 7.- La concesión y utilización del distintivo «Igualdad en la Empresa»

Registro Salarial:

1. Rasgos generales: trabajo de igual valor y transparencia retributiva
2. Contenido del registro salarial: Agrupaciones de trabajadores y de conceptos retributivos
3. El registro simplificado
4. El registro en empresas con auditoría salarial
5. Acceso al registro: Derechos de información individuales y colectivos
6. Consecuencias derivadas de realizar o no realizar el Registro.

MÁS INFORMACIÓN

Datos de celebración:

- Miércoles, **4 de noviembre de 2020, de 16:00 a 18:00** horas.
- Webinar en directo: síguelo cómodamente **desde tu domicilio, despacho u oficina**, a través del ordenador, tablet o iPhone.

Valor añadido:

Con la asistencia a este webinar tendrás incluido el **acceso durante un año al A TU AIRE** de esta sesión, donde, además de poder verla cuantas veces lo necesites, podrás descargarte la documentación empleada en la misma.

Oferta especial:

Descuento especial si contratas este curso junto con los webinar **"Tribunales Virtuales y Procedimiento Online" y "Normativa y jurisprudencia más relevante durante 2020 y panorama para el 2021"**, que se celebrará los días 8 de octubre y 11 de diciembre de 2020(*). ¡Consúltanos!

(*). Descuento aplicable a los tres cursos para compra agrupada realizada hasta el día 8 de octubre de 2020. Descuento no acumulable con otras promociones. Para contratar los tres cursos con este descuento, contacta con nosotros en el teléfono 91 210 80 00.